

COSTOS DE PRODUCCION, CREDITO Y COMERCIALIZACION DE LA SOYA EN COLOMBIA.*

1. HISTORIA DEL DESARROLLO DEL CULTIVO DE LA SOYA

En Colombia se hicieron las primeras siembras de soya en la Estación Agrícola Experimental de Palmira en el año de 1928. Sin embargo, la soya logró establecerse como cultivo comercial a mediados de la década del 50.

La soya es un cultivo oleaginoso de grandes perspectivas económicas para la industria de aceite, preparación de alimentos para animales y como renglón de exportación principalmente de tortas. La demanda interna de los concentrados, los precios remunerativos y la disponibilidad de semillas mejoradas, certificadas y asistencia técnica, han sido factores importantes en el incremento de este cultivo en Colombia.

La soya es la planta que posee la proteína más rica, completa y de excelente calidad y su contenido es de un 42% a 49%. Es abundante en fósforo, hierro y otros minerales necesarios en la nutrición. Con un rendimiento promedio de dos (2) toneladas por hectárea y un contenido de 42% de proteína, una hectárea de soya produce 840 Kg. de proteína. Como el requerimiento diario de proteínas es de 70 gr. para una persona adulta, los datos anteriores indican que una hectárea de soya podría suministrar proteína para 32 personas durante un año.

La semilla de la oleaginosa mencionada contiene en promedio un 19% de aceite y además constituye una materia prima muy importante como fuente de proteínas.

Sin embargo, en nuestro país la materia albuminoidea de la soya se usa exclusivamente en la preparación de alimentos balanceados para animales y aunque existe gran variedad de productos que se preparan con base en soya en otros países, su uso en la alimentación humana es prácticamente

* Contribución de la Cooperativa Agropecuaria de Ginebra Ltda. Coagro. A.A. 10024. Cali - Colombia.

desconocido entre nosotros. Las principales zonas de producción, están localizadas en el Valle Geográfico del Río Cauca, con un 99.5% del total y el porcentaje restante en la zona del Saldaña en el Tolima, en Granada en el Departamento del Meta, y en la Costa Norte.

La mayoría de los cultivos son tecnificados y están en manos de medianos y grandes agricultores con extensiones que varían entre 50 y 200 hectáreas.

Es importante mencionar que las personas que siembran este cultivo con recursos de ley 5a. están obligados a utilizar semilla certificada, cuya producción está controlada por el ICA. El porcentaje de agricultores que lo hacen con recursos propios es mínimo y otros productores podrán sembrar semilla no certificada, lo cual para el caso de la soya es aproximadamente del 8% al 10% del área total dedicada a la oleaginosa.

La soya registra uno de los mayores crecimientos tanto en producción y productividad como en superficie, comparado con otros productos importantes del sector agrícola.

Colombia ocupa un doceavo lugar en la producción de soya en el mundo, siendo los principales productores Estados Unidos, China y Brasil, los cuales generan el 92.6% de la producción total.

Estudiando la serie histórica del área sembrada, y la producción de soya en el período 1960-1970 podemos observar un incremento anual equivalente al 20.4% y 24.5% en la extensión y en la producción respectivamente, puesto que en 1960 se sembraron 10.370 hectáreas que produjeron 13.762 toneladas y en 1970 se cultivaron 66.390 hectáreas que generaron 123.880 toneladas de frijol. En este mismo lapso la productividad registró un aumento considerable, pues de un rendimiento de 1.300 Kg/ha, se pasó a una cifra que superó los 2.000 Kg/ha. Este gran avance en los rendimientos hizo posible el crecimiento notable de la producción.

Al analizar el área, la producción y el rendimiento en el período 1970-1978, se observa que las 3 variedades anotadas no ofrecen una tendencia definida y sólo es de destacar la superficie sembrada en 1974, la cual

llegó a la cifra de 72.500 hectáreas, que produjeron 123.501 toneladas, con un rendimiento promedio de 1.714 Kg/ha.

En este mismo período de tiempo, la superficie sembrada en soya tuvo un crecimiento anual de sólo .37%, la producción aumentó a una tasa anual de .6% y el rendimiento en .22% aproximadamente. (Tabla 1).

Pese al incremento de la superficie sembrada y de los rendimientos por hectárea, la producción obtenida no ha sido suficiente para atender la demanda interna de frijol soya, debido principalmente a:

- a) Aumentos crecientes en el consumo interno de concentrados así como de aceites y grasas comestibles.
- b) Mayores rentabilidades en otros cultivos tales como caña y sorgo que desplazaron a la soya.
- c) Políticas gubernamentales que llevaron a importar grano y tortas, desestimulando en esta forma la producción nacional.
- d) Falta de líneas de crédito que proteja al pequeño y mediano agricultor en cuanto al riesgo se refiere.
- e) Deficiencias en el mercado del producto.
- f) La difícil expansión de la frontera agrícola, que conlleva a limitar la extensión sembrada del cultivo y por ende la producción. La única posibilidad a corto plazo de incrementar la producción es con mayores rendimientos por unidad de superficie. Según la Asociación Nacional de Industriales, la producción de aceites y grasas comestibles para el período 1970-1978, registró un aumento anual del 4.2% y el crecimiento del consumo per cápita de aceites y grasas fué del 4.7% anual en este mismo lapso.

Como podemos ver el consumo de aceites y grasas ha crecido a una tasa mayor que la de producción, por lo cual se ha tenido que satisfacer la demanda interna mediante importaciones. En los últimos tres años el

TABLA 1. Valle del Cauca: Soya, superficie sembrada, producción y rendimiento 1958 - 1979.

AÑOS	SUPERFICIE (Has.)	PRODUCCION (Tons.)	RENDIMIENTO (Kg./Ha.)
1.958	6.210	6.928	1.116
1.959	7.700	8.995	1.168
1.960	10.370	13.762	1.327
1.961	13.000	17.446	1.342
1.962	16.320	21.817	1.337
1.963	19.500	26.000	1.333
1.964	20.280	29.300	1.445
1.965	23.440	30.000	1.280
1.966	36.160	69.425	1.920
1.967	45.750	86.925	1.900
1.968	38.590	77.180	2.000
1.969	61.300	128.730	2.100
1.970	66.390	123.880	1.866
1.971	58.500	102.485	1.910
1.972	55.000	94.600	1.780
1.973	43.000	79.950	1.850
1.974	72.500	123.501	1.714
1.975	54.851	97.671	1.905
1.976	42.100	72.940	1.750
1.977	50.380	97.823	1.960
1.978	68.400	129.929	1.900
1.979 *	70.780	144.760	2.045

* Grupos de Cultivos del Comité

FUENTE: Banco de la República, C.V.C., Comité Regional de Producción Agrícola 1978, Grupos de Cultivos.

consumo per cápita creció a un 7.8%, mientras en el quinquenio 1970-1975 sólo aumentó al 2.9% (Tablas 2 y 3). Esta nueva dinámica del consumo, tiene su origen en los mayores ingresos resultantes de la bonanza cafetera y de la "otra economía", así como al hecho de que los precios de los aceites y grasas han registrado aumentos moderados, si se tiene en cuenta el alto crecimiento del índice del costo de la vida.

Analizando la producción nacional de torta de soya y su consumo para concentrados vemos que durante 1970 - 1975 la producción de tortas atendió el consumo para alimentos balanceados, lo que no ha sucedido en los años 1976-1978, tal como lo podemos observar en la Tabla 4, debido al acelerado crecimiento en la demanda por concentrados, al incremento que registró la industria avícola y por ende al consumo de carnes, huevos y leche.

Para 1979 la superficie a sembrar de soya ha sido estimada hasta la fecha por el Comité Regional de Producción Agrícola en 70.780 hectáreas las que producirán 144.760 toneladas con un rendimiento de 2.045 Kg/has, logrando incrementar el área, la producción y el rendimiento en 4%, 11.5% y 7.6% respecto al año inmediatamente anterior.

2. EVOLUCION COSTOS DE PRODUCCION

Los costos de producción por hectárea fueron de \$ 4.365.00 en 1970, pasaron a \$ 22.912.00 en 1978 y en 1979 son de \$ 25.203.00. Para el período 1970-1979 la tasa de crecimiento de los costos de producción fué de 21.51% anual, mientras que los precios corrientes crecieron a una tasa anual de 22.49%. En términos reales, los costos de producción tuvieron una rata de crecimiento anual de 2.51%, mientras que los precios reales crecieron al 3.34% anual. (Tabla 5).

Para 1970, el coeficiente de rentabilidad fué del 20%, para 1978 se redujo al 13% y para 1979 dicho coeficiente se elevó al 30%. Para el último año, la rentabilidad aumenta, debido al incremento en el precio del grano, lo cual a su vez hace crecer el ingreso bruto del productor.

TABLA 2. Importaciones de aceites y grasas (Miles de Kg.).

Año	Algodón	Maní	Soya	Copra bruto	Oliva	Manteca	Aceite de pescado	Acetatos hidrogenados	Aceite de maíz	Margarinas y aceites vegetales	Aceite de palma
1970	7.4	0.1	1.205.4	-	187.9	308.5	21.847.0 ^{1/}	484.1	0.1	35.4	-
1971	78.5	0.6	5.4	-	240.4	112.7	51.144.9	521.3	-	58.3	-
1972	20.2	16.8	294.6	-	198.6	233.6	24.253.0	14.7	-	48.3	-
1973	58.7	3.8	1.376.7	-	568.4	1970.5	15.077.8	18.7	118.4	45.5	-
1974	234.7	-	7.386.6	396.6	567.5	20067.5	19.174.2	30.6	-	66.1	429.2
1975	-	-	6.928.7	-	128.9	14580.5	18.316.1	11.9	-	11.1	5.2
1976	-	0.3	31.428.4	13266.3	467.8	16612.0	38.114.6	55.0	512.4	43.5	3.3
1977	-	-	53.626.2	3057.8	353.7	2011.1	24.768.0	-	-	-	-
1978	449.7	-	40.904.9	2033.1	114.2	2992.7	27.694.8	16.5	-	-	11.8
1979	2/	-	73.714.6	1000.5	135.2	3845.6	48.098.5	20.6	-	-	95.7

* Los datos correspondientes al período 1977-1979 fueron tomados de Sobordos.

1/ Incluye aceite semirefinado

2/ Incluye oleozanahilla; para 1974, 1975 y 1976 solamente oleomargarina.

3/ Incluye Enero-Septiembre/79.

Nota: Algodón, maní, soya, oliva, manteca, aceite de pescado, maíz y palma en términos refinados. Pérdidas por refinación; algodón, soya: 4%, aceite de pescado 10%, manteca 10%, palma africana 12%.

Elaboró - COAGRO - Subgerencia Planeación y Desarrollo - Departamento de Agroindustria.

TABLA 3. Disponibilidad y consumo de aceites y grasas comestibles. Toneladas.

Año	Producción Nacional Miles T.		Importaciones		Exportaciones		Disponibilidad Total		Consumo per cápita ^{4/}	Población (miles)
	Aceites	Grasas	Aceites ^{1/}	Grasas ^{2/}	Aceites ^{3/}	Grasas	Aceites	Grasas		
1970	70.300	38.200	1.213	22.640	2		71.511	60.840	5.63	20.581
1971	72.500	46.900	84	51.779	53		72.531	98.679	7.08	21.148
1972	79.100	49.200	332	24.501	87		79.345	73.701	6.16	21.731
1973	69.100	49.500	1.558	17.067	124		70.534	66.567	5.33	22.500
1974	77.100	53.000	7.820	39.900	-		84.920	92.900	6.78	22.945
1975	80.200	55.100	6.929	32.914	-		87.129	88.014	6.50	23.577
1976	64.300	125.700	38.583	61.418	102		102.781	187.016	10.46	24.226
1977 ^{5/}	71.500	68.800	38.464	51.305	-		109.964	120.105	8.10	24.904
1978	74.400	77.000	45.500 ^{6/}	42.012 ^{6/}	-		119.900	119.012	8.16	25.601
1979 *	84.726	72.174	123.065.1 ^{6/}	3.845.6 ^{6/}	-		207.791.1	76.019.6	9.17	26.321.7

* Estimado FEDEPALMA

^{1/} Aceite de algodón, maní, soya, y maíz y 50% del aceite de copra importado.

^{2/} 50% de aceite de copra, manteca, aceite de pescado, aceites hidrogenados, aceite de palma

^{3/} Aceites refinados y aceites y grasas hidrogenados.

^{4/} Considerando que cada año quedan en promedio existencias para mes y medio

^{5/} Importaciones estimadas sobre datos de sobordo

^{6/} Estimado

Elaboró - COAGRO. Subgerencia Planeación y Desarrollo - Departamento de Agroindustria.

TABLA 4. Producción nacional de torta de soya y consumo para concentrados. (Miles de Tons.).

Años	Soya Grano <u>1/</u>	Producción de Tortas	Consumo para concentrado.
1970	125.3	92.2	55.0
1971	95.7	71.8	60.0
1972	99.4	74.5	64.0
1973	92.4	69.3	69.6
1974	109.5	82.1	77.2
1975	163.0	122.2	82.8
1976	70.4	52.8	92.8
1977	97.1	72.8	80.8
1978 <u>2/</u>	129.2	88.5	89.3
1979 <u>2/</u>	144.760 *	108.0	118.7

* Comité Regional de Producción Agropecuaria

1/ Disponibilidad para consumo industrial, no incluye existencias.

2/ Estimado.

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Comisión Nacional de Avicultura e IDEMA.

Elaboró - Subgerencia de Planeación y Desarrollo - Departamento de Agro Industria - COAGRO.

TABLA 5. Soya: Costos de producción y precios a nivel de productor
1.970 - 1.979.

Años	Costo/ha. (\$ ctes.)	Precios Corrientes *	Índice de precios (1970=100)	Costos reales/ ha.	Precios Reales *
1.970	4.365	2.900	100.0	4.365	2.900
1.971	5.330	3.100	104.0	5.125	2.981
1.972	5.475	3.750	107.7	5.084	3.482
1.973	6.684	5.075	124.0	5.391	4.093
1.974	8.655	6.470	198.6	4.358	3.258
1.975	10.828	7.300	240.5	4.503	3.035
1.976	13.047	9.800	274.0	4.762	3.577
1.977	19.345	11.200	368.8	5.246	3.037
1.978	22.912	13.800	418.3	5.478	3.299
1.979	25.203	18.000	462.1	5.454	3.896

* La serie histórica de precios corresponde al semestre B de cada año.

Elaboró: COAGRO. Departamento de Agroindustria.

Las disminuciones que se han presentado en la tasa de rentabilidad en pasados ciclos productivos han sido ocasionadas por la baja productividad presentada a causa del invierno en unas oportunidades y del verano en otras veces.

En 1979, el coeficiente de rentabilidad puede ser un gran incentivo para incrementar a muy corto plazo, la superficie de ésta oleaginosa, dado que la soya es de los cultivos que han respondido en menor grado a los estímulos crediticios y más a los precios fijados por el gobierno, los productores y los procesadores.

3. FINANCIAMIENTO

Se hace básicamente a través del Fondo Financiero Agropecuario.

Como cultivo semestral, la soya se vió cobijada en el aspecto de financiamiento por la resolución No. 50 del 27 de Junio de 1979 por medio de la cual la Junta Monetaria aprobó el programa de cultivos semestrales correspondientes al semestre B de 1979 de acuerdo con los planes de producción del Ministerio de Agricultura. En este programa se permitió participar como intermediarios financieros a todos los bancos comerciales y a la Caja de Crédito Agrario con la siguiente limitación:

Cuantía máxima que la Caja de Crédito Agrario podría prestar era equivalente al monto necesario para cultivar hasta 100 hectáreas.

El límite global no se aplicaba en los siguientes casos:

- 1) Cuando los créditos se destinasen a grupos de usuarios campesinos constituidos en núcleos comunitarios en que uno de ellos figurase como representante del grupo.
- 2) Cooperativas de parceleros del INCORA, si cultivan en forma asociativa.

Dentro del financiamiento es necesario anotar entre otras las siguientes disposiciones:

- a) El servicio de Asistencia Técnica obligatorio para todos los casos sin consideración de la extensión. A quienes incumpliesen, el Ministerio de Agricultura facultó al ICA para las sanciones respectivas.
- b) El control de inversiones ejercido por las entidades prestamistas, sin costo alguno para los cultivadores, teniéndose como mínimo dos controles por semestre.
- c) Desembolsos efectuados así: un contado inicial del sesenta por ciento del crédito y el resto, en base al informe de segunda visita de campo y a la recomendación que de ella resultare.

- d) Requisito de presentación de facturas sobre compra de semillas certificadas si se usan materiales catalogados como variedad, pero no se requerirá el comprobante cuando se utilizan híbridos.
- e) Plazos de acuerdo a la tabla No.7, para la soya cuatro y medio meses.
- f) Tasas de interés anual: Al usuario 19%, de redescuento 17.08%.

Las cifras de préstamos otorgados por intermedio del FFA (Tabla 6) muestran como en los dos últimos años para soya se han disminuido las hectáreas financiadas en los semestres A, en 1837 hectáreas (6.7%) pero se han aumentado en los semestres B en 2.511 hectáreas (8.5%).

TABLA 6. F.F.A.: Cuantía préstamos otorgados para soya.

Año	Semestre	Hectáreas	Millones de Pesos
1977	A	15.741	102
	B	31.192	203
1978	A	27.127	176
	B	29.232	190
1979	A	25.290	202
	B	31.750	267

FUENTE: Banco de la República.

Para ambos semestres de cosecha los préstamos en pesos han aumentado.

En el primer caso, semestre A en 26 millones (14.7%) y en el semestre B en 77 millones (40.5%).

Es importante anotar que los factores climáticos han impedido el financiamiento de un mayor número de hectáreas.

TABLA 7. Fondo financiero Agropecuario: Programas cultivos semestrales B - 1979 condiciones de financiación.

Cultivo	Distribución de la Financiación (1)			Plazo total Meses (2)
	Crédito total por hectárea	Margen de redescuento	Complemento prestamista	
Soya	8.400	6.300	2.100	4 y 1/2

(1) Los pagarés deben comprender tanto el aporte del fondo como el del prestamista y cualquiera que sea su valor nominal se redescontarán por el 75% del mismo.

(2) Contado a partir de la fecha de siembra.

FUENTE: Banco de la República.

En cuanto a COAGRO, la Cooperativa financia el cultivo otorgando crédito en insumos a los agricultores para cancelarlo con la cosecha. Se ofrecen diferentes clases de semillas, herbicidas, fungicidas, insecticidas, etc., de la más alta calidad brindándose un óptimo servicio que redundan lógicamente en mejores productividades y por ende en buena rentabilidad. Este servicio se le brinda a cerca de 650 socios en el Departamento del Valle del Cauca, a los cuales se les concede un plazo de 180 días, y a los agricultores no afiliados se les suministra insumos a bajos precios de contado y a 30 días de plazo. Adicionalmente el socio capitaliza de acuerdo a las compras que efectue y esto aumenta su beneficio.

4. COMERCIALIZACION DE LA SOYA

El cultivo de la soya se realiza en zonas muy especializadas del Valle del Cauca y dispone de un mercado en el cual los compradores están bien definidos.

El grano generalmente se vende directamente a las fábricas existiendo otros canales de comercialización, como el de los intermediarios y el de la Cooperativa Agropecuaria de Ginebra (COAGRO) la cual sirve de conexión entre productores y fábricas, abarcando cerca de un 30% del total de la producción comercializada. COAGRO sirve de vehículo regulador en los precios, prestando un servicio directo entre productores y procesadores. La Cooperativa brinda al productor la oportunidad de capitalizar las comisiones obtenidas en este proceso. Adicionalmente se ven favorecidas todas las partes por la conservación del producto, por el manipuleo adecuado que se le brinda y por el precio justo. El servicio ofrecido en cuanto a insumos para la obtención de soya por parte de COAGRO es indudablemente el mejor del país. Basta decir que ofrecemos cerca de 600 productos a un precio módico para los agricultores, pues como cooperativa que somos pensamos en el bien de todos nuestros asociados como propósito fundamental y no en el lucro como objetivo primordial.

Las cifras de mercadeo realizado por COAGRO se pueden observar en la Tabla 8. Las diferencias en los distintos semestres obedecen básicamente a: políticas gubernamentales, utilización de la tierra en algodón durante el primer semestre, rentabilidades y comportamiento de precios en los otros cultivos, etc.

TABLA 8. COAGRO: Mercadeo de granos soya.

Año	Semestre	Tonelada
1975	B	8.230
1976	A	7.471
	B	4.502
1977	A	3.189
	B	4.423
1978	A	8.406
	B	8.695
1979	A	7.083

FUENTE: COAGRO - Subgerencia Comercial y Financiera.

Las principales fábricas a las cuales se vende el grano están localizadas en las ciudades de Barranquilla, Medellín, Bogotá, Ibagué, Buga y Cali. Generalmente los productores poco solventes venden su producción antes o inmediatamente después de la cosecha, para cubrir costos. Los productores solventes pueden guardar el producto por uno o dos meses con el fin de lograr unos mejores precios, esto lo hace un reducido número de agricultores.

Las ventas anticipadas se hacen con el fin de financiar la cosecha del semestre; los principales compradores son los procesadores y los acopiadores. Los agricultores usualmente empacan el grano pero lo limpian y clasifican en raras ocasiones.

Por lo general la venta del agricultor a las plantas procesadoras se hace en base a un contrato verbal con anterioridad al tiempo de cultivar. La base sobre la cual descansa el negocio es un precio por encima del de sustentación fijado por el IDEMA y reajustes de acuerdo a la situación del mercado.

5. PROBLEMAS EN EL MERCADEO DE LA SOYA

Por lo general se presentan amplias fluctuaciones de los precios tanto en períodos de cosecha como de escasez, lo que crea incertidumbre y riesgos para el agricultor y una distribución ineficiente de recursos financieros y técnicos.

No existe un servicio de información de mercados, lo que favorece el acaparamiento y la especulación indebida con los productos.

No existen recursos de crédito suficientes que faciliten el proceso de comercialización por parte de los productores de bajos recursos económicos, lo que hace que éstos deban vender sus productos rápidamente, disminuyéndose con ésto su poder comercial en la posibilidad de un mejor precio.

Las políticas del gobierno, han sido muy cambiantes, lo que produce incertidumbre entre los productores en materia de su intervención. Adicionalmente la red que atiende el IDEMA no es lo suficientemente amplia como para tener influencia en el mercado. Las normas sobre la calidad de los productos no han tenido divulgación ni aplicación amplias que permitan una mejor orientación del mercado; los análisis de laboratorio son inefectivos, no se hacen muestras confiables y en general hay falta de una infraestructura adecuada para presentar un producto eficiente. El agricultor muchas veces mercadea a ciegas, debido al poco control de calidad que ejerce sobre su cosecha. La intervención de la Bolsa Agropecuaria en el pasado, en cuanto a contratos de entrega futura que presentaron una garantía para el agricultor fué muy limitada respecto al total del mercado.

Es un problema de mercadeo el costo del transporte, ya que éste se eleva en un alto porcentaje en épocas de cosecha encareciendo el producto final.

En la Tabla 9 se puede apreciar el valor total de la producción de soya entre los años 1970 y 1979.

Para el semestre A de 1978, el precio de la tonelada de frijol soya fué de \$ 12.500.00 siendo el valor total de la producción de esta cosecha \$ 847.1 millones. Para la cosecha del semestre B de 1978, el precio de la tonelada de frijol soya fué de \$ 13.800.00, por lo tanto el valor total de esta producción ascendió a \$ 1.012.4 millones. Entonces tenemos que para 1978, el valor total de la producción fué de \$ 1.859.2 millones, que comparado con el año 1970 (\$ 359.2 millones) ha crecido a una tasa anual de 22.82%. Este crecimiento en el valor total de la producción, se debe básicamente al incremento registrado en los precios del grano, cuya tasa anual en el periodo 1970 - 1978 fué de 21.5%. En cuanto al crecimiento de otras variables, para el mismo periodo, tenemos que el área sembrada creció a una tasa anual del 0.37%, la producción al 0.6% anual y el rendimiento al 0.219% anual.

TABLA 9. Soya: Valor de la producción a precios corrientes. 1970 - 1979.

Periodo	\$/Tonelada	Total (Millones de \$)	
1.970 A	2.900	208.8	
B	2.900	150.4	
			359.2
1.971 A	3.000	129.0	
B	3.100	184.4	
			313.4
1.972 A	3.200	128.0	
B	3.750	204.8	
			332.8
1.973 A	4.325	136.2	
B	5.075	245.9	
			382.1
1.974 A	5.725	250.3	
B	6.470	516.2	
			766.5
1.975 A	6.840	415.0	
B	7.300	270.0	
			685.0
1.976 A	8.100	286.3	
B	9.800	368.5	
			654.8
1.977 A	10.500	456.4	
B	11.200	608.8	
			1.065.2
1.978 A	12.500	847.1	
B	13.800	1.012.4	
			1.859.5
1.979 A	17.200	1.228.1	
B	18.000	1.980.0	
			3.208.1

Para 1979, se prevee un valor total en la producción de \$ 3.208.1 millones. Lo anterior teniendo en cuenta que el precio del grano soya en el semestre A de 1979, fué de \$ 17.200/ton. para un valor de esa cosecha de \$ 1.228.1 millones, mientras que para el semestre B, se estima un precio de \$ 18.000/tonelada, calculado de este modo un valor en la producción de \$ 1.980.0 millones. Para 1979 se espera un crecimiento del 73% en el valor total de la producción de soya, con respecto a 1978.

Dicho aumento se debe al incremento en el precio por tonelada de frijol soya (31%) estimulando de este modo un crecimiento en la producción del grano como ha sucedido realmente.

